06/04/2017

ECONOMIST&JURIST

mmartin

El abogado de Hispajuris Javier López García de la Serrana, nombrado vocal de la Comisión del nuevo Baremo de accidentes de tráfico

La Comisión de Seguimiento del Sistema de Valoración aportará información sobre su trabajo de forma periódica a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia

El abogado **Javier López García de la Serrana**, consejero de la firma Hispajuris, ha sido designado vocal de la Comisión de Seguimiento del Sistema de Valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación según la Ley 351/2015 de 22 de septiembre por un **plazo de cuatro años**. Esta comisión, formada por un total de **12 expertos**, controlará el cumplimento del nuevo baremo de accidentes de tráfico en vigor desde el 1 de enero de 2016. Entre otros aspectos, el nuevo baremo protege a los **peatones** menores de 14 años o **discapacitados** imposibilitados de poder incurrir en culpa civil, a los que se indemnizará en todo caso, aunque fueran ellos los causantes del accidente.

Además de dar respuesta a **consultas y sugerencias**, la Comisión de Seguim ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |